 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p align="center">INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p align="right">Página 1 de 42</p>
	<p align="center">DELEGADA DE TIERRAS - SDPRFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	


DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 de noviembre de 2025			
PERIODO DEL INFORME (dd/mm/aa)	Desde	08/07/2025	Hasta	08/11/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CRISTIAN GUILLERMO CARVAJAL FIGUEROA			
PRESENTADO A SUPERVISOR DEL CONTRATO	LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS Perfil: PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B			
LUGAR DE EJECUCIÓN	ORIP – Barranquilla – Atlántico			
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 meses			
CDP No.	51925 de 2025 – 02 – 19			

ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES
<p>Se aportó a la Superintendencia de Notariado y Registro todos los documentos solicitados, en el tiempo debido, para el inicio del contrato, tales como HV (formato SIGEP), Declaración de Bienes y Rentas (formato SIGEP), Declaración juramentada Inhabilidades e Incompatibilidades, Certificaciones de Antecedentes (fiscal, disciplinario, penal, REDAM, etc.), expedidos por las autoridades competentes, Rut actualizado, Referencia Bancaria, Certificados Laborales, Diplomas pre grado, fotocopia cédula y tarjeta profesional. Para la acreditación de afiliación a EPS, AFP y ARL, fueron enviadas las respectivas certificaciones. Así mismo, se adquirió la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento No: 4644101013590 con la compañía Aseguradora seguros del estado; la cual fue cargada al numeral 2 del SECOP II y aprobada por la entidad estatal- SNR.</p> <p>Una vez recibido por parte del contratista el formato de Acta de Inicio a diligenciar, este fue diligenciado, suscrito por el contratista y, posteriormente enviado a Supervisora de Contrato para revisión y suscripción.</p> <p>Una vez el documento estuvo perfeccionado se envió a supervisiones@supemotariado.gov.co para su debido cargue en SECOP II y habilitación del numeral 7.</p>	<p>Los documentos relacionados se encuentran subidos en el portal del SECOP II (contratistas).</p> <p>La documentación fue enviada vía correo electrónico, en el debido momento, en la Oficina de Contratación de la Superintendencia de Notariado y Registro.</p>


1.- ACTIVIDADES MES DE JULIO DE 2025

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	Acciones	EVIDENCIAS
<p>Orientar y hacer seguimiento de las actividades que desarrollan los grupos de trabajo en las regiones señaladas por el supervisor del contrato, respecto a las tareas de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.</p>	<p>Se asistió a reunión virtual con la doctora Lina Bedoya y el dr. Daniel Castro, para seguimiento sobre el avance de los municipios en la gestión de titulación. se actualizo base de datos de la dra. Lina Bedoya..</p>	<p>ANEXO 1 ANEXO 1.1</p>
<p>2. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.</p>	<p>Se realizó búsqueda en la plataforma del SIR, por índice de propietarios a las bases de datos enviadas por las entidades territoriales de Santa Marta y Pivijay.</p>	<p>ANEXO 2.</p>
<p>3. Realizar estudio de títulos y verificación de cumplimiento de requisitos de los predios a trabajar en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad, teniendo en cuenta los resultados de los cruces de información hechos con FONVIVIENDA y la consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.</p>	<p>Se realizó precalificación de resoluciones del municipio de Puerto Colombia, para la verificación del cumplimiento de los requisitos en los procesos de saneamiento y formalización.</p>	<p>ANEXO 3.</p>

<p>4. Adelantar, cuando sea requerido por la coordinación o las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad.</p>	<p>Se realizo búsqueda de carencia de antecedente registral, por índice de propietarios</p>	<p>Anexo 4</p>
<p>5. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la respectiva conformación de expedientes.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>6. Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	<p>ANEXO 6.</p>
<p>7. Brindar acompañamiento a las entidades territoriales en las visitas de caracterización de los predios y los hogares beneficiarios en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que adelanta la SNR.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	

 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 4 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDPRFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	

<p>8. Proyectar los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>9. Prestar apoyo en la calificación de los documentos sujetos a registro expedidos por las entidades territoriales y otras entidades, en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que apoya la SNR, cuando así se requiera.</p>	<p>se realizó calificación de resoluciones expedidas por el municipio de puerto Colombia, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad.</p>	<p>ANEXO 9</p>
<p>10. Apoyar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>11. Brindar acompañamiento en las jornadas que realiza la SNR con o sin unidades móviles, brindando orientación jurídica a los usuarios, a través de los mecanismos o canales establecidos por la entidad para tal fin, cuando así se requiera.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>12. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.</p>	<p>Se procedió a solicitar apertura mediante formato Excel de todas las herramientas que tiene la SNR para el cumplimiento del objeto del contrato (correo institucional, sir, iris)</p>	<p>VER ANEXO 12 VER ANEXO 12.1</p>
<p>13. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, capacitaciones, seminarios, foros y demás donde tenga participación o las que requiera la Superintendencia Delegada para</p>	<p>Se asistió a reunión virtual con todo el equipo de trabajo de la regional caribe presidida por el dr Daniel Castro</p>	

 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 5 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDPRFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	

<p>la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.</p>		
<p>14. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>15. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>16. Brindar acompañamiento al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio.</p>	<p>se procedió a organizar resoluciones administrativas del municipio de puerto Colombia (descargue, precalificación y radicación de resoluciones) para proceder con la posterior calificación de estas.</p>	<p>VER ANEXO 16 VER ANEXO 16.1</p>
<p>17. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p>	<p>TAREA EN EJECUCION ACTUALMENTE.</p>	

ANEXO 1



Superintendencia de
Notariado y Registro



INFORME DE EVIDENCIA No. 01
CONTRATO 2026 DE 2025

DELEGADA DE TIERRAS - SDRPRT
GRUPO REGIONAL CARIBE

Página 6 de 42



2025 Matriz de seguimiento - LINA		Buscar herramientas, ayuda y mucho más (AR + Q)																									
Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Dibujo																											
P8																											
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	
7	PUERTO COLOMBIA	RAFAEL BARRIOS RODELO	SE CALIFICARON 24 RESOLUCIONES PENDIENTES POR REPORTAR EN MAYO VAN A RADICAR 208 RESOLUCIONES MAS QUE ESTAN EN PROCESO DE RADICACION	DE LAS 24 RESOLUCIONES QUE SE VAN A RADICAR EN MAYO SON 16 PORQUE SE ENFERMO UNO DE LOS 208 RESOLUCIONES HUBO INCONVENIENTES PORQUE HAY PERSONAS QUE INTERPUSIERON RECURSO DE REPOSICION PORQUE APARICION UN TERCIERO ALLEGANDO HECHOS DE DERECHO, POR TANTO YA NO QUEDAN LAS 208																							
8	SANTA LUCIA	KATERIN SABAÑA	SIN AVANCE SE HA ENVIADO OFICIO SIN RESPUESTA COMUNICARSE CON LA ALCALDIA (SABANA)	SE ENVIARON CORREOS, PERO NO SE HA OBTENIDO RESPUESTA, ENVIAR NUEVAMENTE OFICIO CON LA FIRMA DE LA COORDINADORA PARA QUE SE PARE QUE SI NO HAY AVANCE, HAY QUE PROCEDER CON LA LIQUIDACION																							
9	GOBERNACION DE ATLANTICO		ESTAL FALTA LA EXONERACION DEL PAGO DEL IMPUESTO PROPIAL Y PENDINGE NOTIFICAR ELURINDO: 208 PENDIENTES PARA INGRESAR A REGISTRO SABANAGRANDE: 400 YA ESTAN EN REGISTRO QUE ESTA CALIFICANDO JOSE PEDRERO SUANA: 200 DE LAS CUALES 200 YA ESTAN EN REGISTRO Y SE HAN CALIFICADO 41 PENDIENTES QUE INGRESAN LAS OTRAS 100 CAMPO DE LA CRUZ: 120 EN REGISTRO DE LAS CUALES SE HAN CALIFICADO 85 JUAN DE ACORDA: 100 EN REGISTRO DE LAS CUALES 30 CALIFICADAS POLONUEVO: 79 DE LAS CUALES 40 SE HAN CALIFICADO REPELON: 108 EN REGISTRO, 35 CALIFICADAS	SABANAGRANDE: PENDIENTE REPORTE SUANA: 42 RESOLUCIONES CALIFICADAS, NO HAN INGRESADO A REGISTRO LAS DEMAS Y SIGUE EN REGISTRO PENDIENTE DE CALIFICACION CAMPO DE LA CRUZ: SE HAN CALIFICADO 86 DE LAS 120 QUE ESTAN EN REGISTRO JUAN DE ACORDA: YA ESTAN CALIFICADAS LAS 100 RESOLUCIONES QUE SE REPORTARON EN MAYO POLONUEVO: 148 RESOLUCIONES YA CALIFICADAS QUE SE REPORTAN EN EL MES DE MAYO REPELON: 341 CALIFICADAS QUE SE REPORTAN EN EL MES DE MAYO CANDELABARA: 30 CALIFICADAS, PENDIENTE POR CALIFICAR 71 QUE ESTAN PENDIENTES DE INGRESAR A REGISTRO, LAS CALIFICADAS SE REPORTARON EN MAYO SABANA: SE LLEVARON 188 RESOLUCIONES A LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SABANAQUILA, SE REALIZO LA PRE CALIFICACION Y NO SE INICIO EL PROCESO DE RADICACION DE BEND A QUE	SUANA: SE REPORTAN 113 RESOLUCIONES CALIFICADAS EN LA ORP DE SABANA LARBA SANTA LUCIA: SE REPORTAN 12 RESOLUCIONES CALIFICADAS EN LA ORP DE SABANA LARBA HANAATI: SE REPORTAN 30 RESOLUCIONES CALIFICADAS EN LA ORP DE SABANA LARBA REPELON: SE REPORTAN 156 RESOLUCIONES CALIFICADAS EN LA ORP DE SABANA LARBA																						
10	SUANA	RAFAEL BARRIOS RODELO	SE SOLICITO EL CERTIFICADO DE USO Y REGISTRO DEL SUICION 208 PRECISOS, EN ESPERA QUE ENVIAN PARA PROGRAMAR COMISION PARA CARACTERIZACION	1 TITULO DE CALIFICADO EN EL MES DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE SABANA LARBA ATLANTICO																							
11	SOLEDAD			PREPARAR OFICIO PARA SOLICITAR AVANCE O SOLICITAR LIQUIDACION PARA FIRMA DE LA COORDINADORA																							

ANEXO 1.1



ANEXO 2.

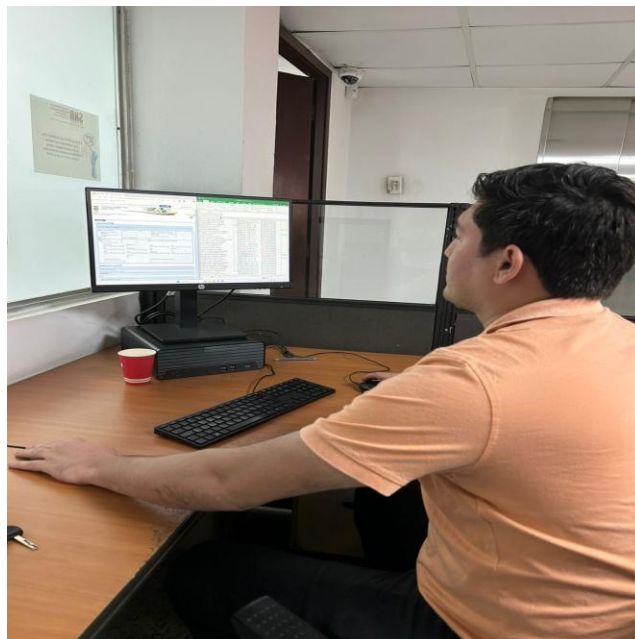
Identificación	Nombre de Propietario de Identificación	Dirección	Estado
47900111000000000000000000000000	MARIA DEL CARMEN BUCARPO VIAL	30405691 CALLE 146 No 6-56	SIN ANTECEDENTES
47900111000000000000000000000000	ESTILIA MARIA VALDIVIA DE ROSALES	42386305 CALLE 146 No 8-84	SIN ANTECEDENTES
47900111000000000000000000000000	SANDRA MILENA PERLA ANZOLA	57738845 CALLE 186A No 8-35	SIN ANTECEDENTES
47900111000000000000000000000000	AMPARO DE RIVERA GALVIS GALVIS	36488888 CARRERA 1A No 150-33	SIN ANTECEDENTES
47900111000000000000000000000000	DELIANNA SUAREZ BOLAÑO	26689717 CARRERA 6 No 246-6	DIRECCION 080-373156-9803-7050
47900111000000000000000000000000	CARMEN SUZUEN BOLAÑO	40786700 CALLE 186A No 5A-33	SIN ANTECEDENTES
47900111000000000000000000000000	SANDRA JOHANA BALLESTRADO HERNANDEZ	57441172 CALLE 147 No 6-67	SIN ANTECEDENTES
47900111000000000000000000000000	JUAN RAMIRO BARRIOS BARRIOS	22001117 CALLE 147 No 5-25	SIN ANTECEDENTES
47900111000000000000000000000000	CIRIACANO ARIAS BARRIOS FERNANDEZ	30830587 CALLE 186A No 5-06	SIN ANTECEDENTES
47900111000000000000000000000000	JUAN CARLOS SAN JUAN FERNANDEZ	30841250 CALLE 186A No 5-06	DIRECCION REPETID
47900111000000000000000000000000	LUIS DANIEL DE AGUIAR FERNANDEZ	10830589 CALLE 186A No 5-06	DIRECCION REPETID
47900111000000000000000000000000	LUIS DANIEL DE AGUIAR MESE	759323 CALLE 186A No 5-06	DIRECCION REPETID
47900111000000000000000000000000	GEORJA SUAREZ FACILIO	28268309 CALLE 186A No 5-24	DIRECCION REPETID
47900111000000000000000000000000	CARMEN TERESA HERRERA MORENO	35049374 CALLE 146 No 3-24	SIN ANTECEDENTES
47900111000000000000000000000000	RENE OLIVERO FIGUEROA CASTRO GARCIA	7305620 CALLE 186A No 5-53 APTO 2	SIN ANTECEDENTES
47900111000000000000000000000000	BENILDA GARCIA MALDONADO CASTRO	26688809 CALLE 186A No 5-51	SIN ANTECEDENTES
47900111000000000000000000000000	MALDONADO CASTRO	58029340 CALLE 186A No 5-51	SIN ANTECEDENTES


 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p> 	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 8 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDPRFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	

ANEXO 3.

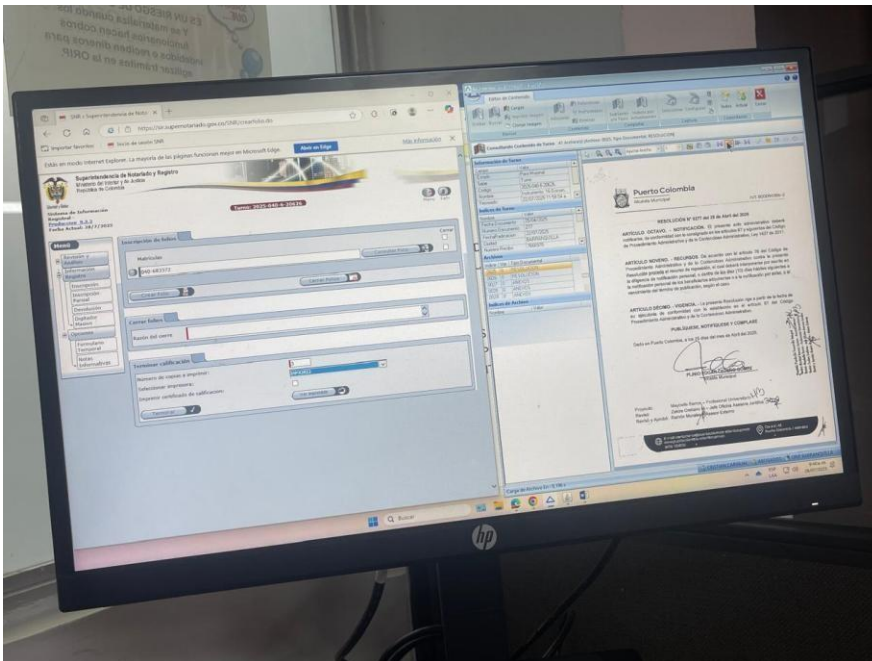


ANEXO 4.

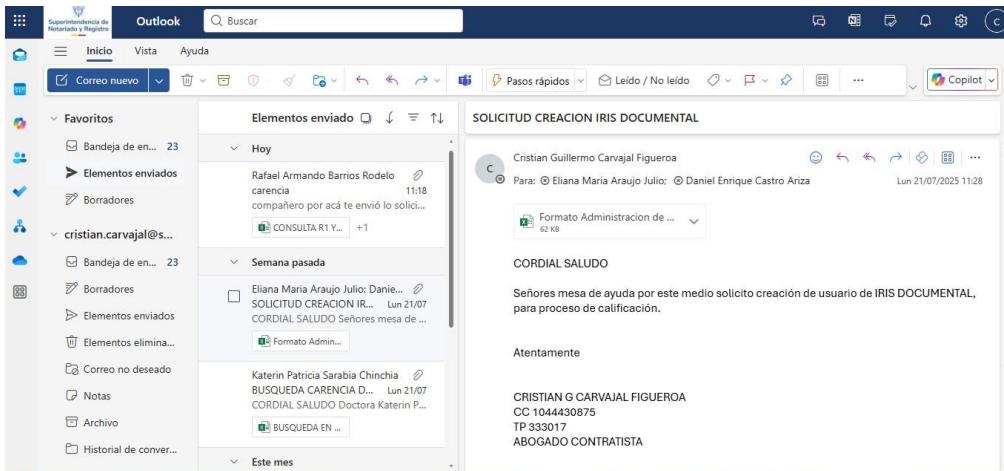



 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 9 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDPRFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	

ANEXO 9.

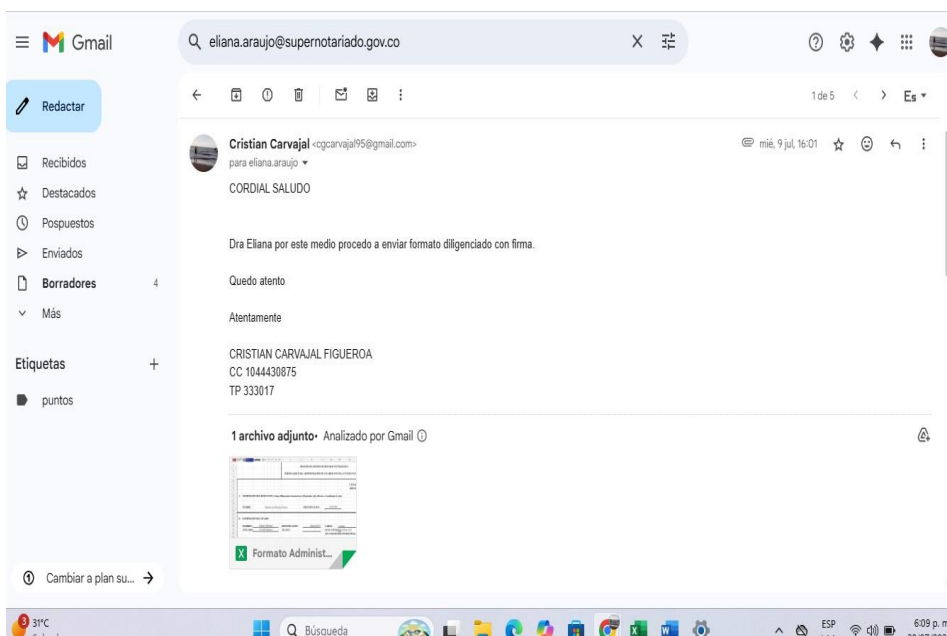


ANEXO 12

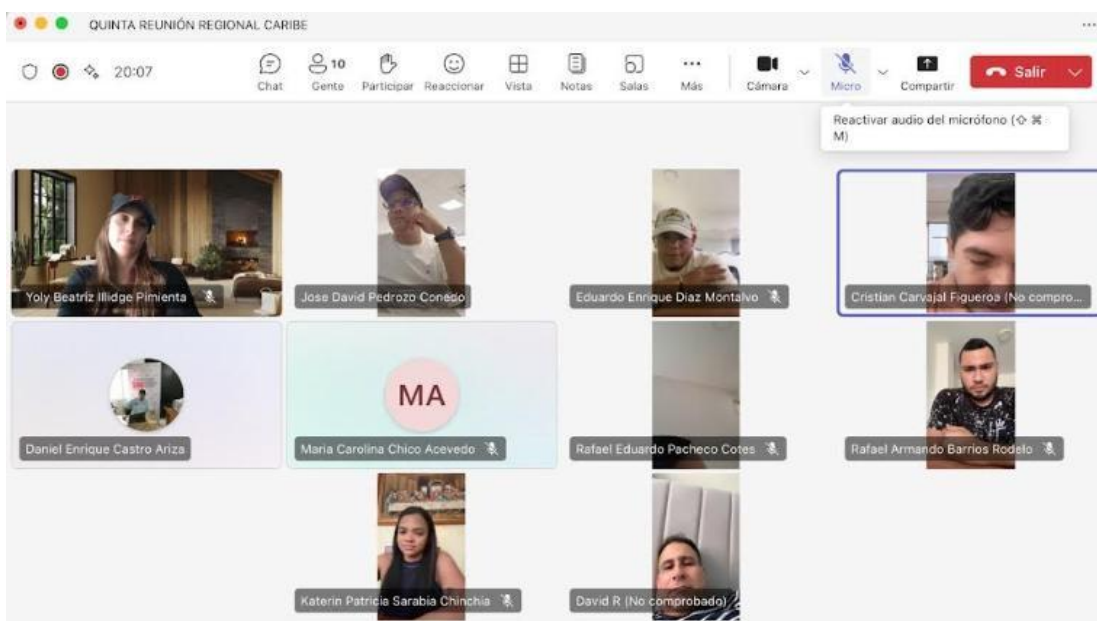




 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 10 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDPRFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	

ANEXO 12.1.



ANEXO 13.




 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p> 	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 11 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDPRFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	

ANEXO 16.




2.ACTIVIDADES AGOSTO 2025


OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	Acciones	EVIDENCIAS
<p>Orientar y hacer seguimiento de las actividades que desarrollan los grupos de trabajo en las regiones señaladas por el supervisor del contrato, respecto a las tareas de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.</p>	<p>Se asistió a reunión presencial con el doctor Rafael Herazo y el dr. Daniel Castro, para seguimiento sobre el avance de convenio con el distrito de Barranquilla</p>	<p>ANEXO 1</p>

 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 12 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDRPFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	


<p>2. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.</p>	<p>Se realizó búsqueda en la plataforma del SIR por índice de propietarios y geo portal a las bases de datos enviadas por las entidades territoriales de Santa Marta</p>	<p>ANEXO 2.</p>
<p>3. Realizar estudio de títulos y verificación de cumplimiento de requisitos de los predios a trabajar en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad, teniendo en cuenta los resultados de los cruces de información hechos con FONVIVIENDA y la consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.</p>	<p>Se realizó precalificación de resoluciones del municipio de Santo Tomas, para la verificación del cumplimiento de los requisitos en los procesos de saneamiento y formalización.</p>	<p>ANEXO 3. ANEXO 3.1</p>
<p>4. Adelantar, cuando sea requerido por la coordinación o las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	

 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 13 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDRPFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	

<p>5. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la respectiva conformación de expedientes.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>6. Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.</p>	<p>Cruce de mensajes de datos, con funcionario de la alcaldía de Santo Tomas solicitándole documentos para subsanar para el proceso de calificación.</p>	<p>ANEXO 6.</p>
<p>7. Brindar acompañamiento a las entidades territoriales en las visitas de caracterización de los predios y los hogares beneficiarios en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que adelanta la SNR.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>8. Proyectar los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>9. Prestar apoyo en la calificación de los documentos sujetos a registro expedidos por las entidades territoriales y otras entidades, en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad</p>	<p>se realizó calificación de resoluciones expedidas por el municipio de puerto Colombia y el municipio de santo tomas en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad.</p>	<p>ANEXO 9 ANEXO 9.1 ANEXO 9.2</p>

 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 14 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDRPFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	

<p>inmobiliaria que apoya la SNR, cuando así se requiera.</p>		
<p>10. Apoyar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.</p>	<p>No se requirió durante el periodo..</p>	
<p>11. Brindar acompañamiento en las jornadas que realiza la SNR con o sin unidades móviles, brindando orientación jurídica a los usuarios, a través de los mecanismos o canales establecidos por la entidad para tal fin, cuando así se requiera.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>12. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.</p>	<p>Se han usado las herramientas puestas a disposición por la SNR para el cumplimiento del objeto del contrato (Sir, correo institucional, iris)</p>	<p>VER ANEXO 12</p>
<p>13. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, capacitaciones, seminarios, foros y demás donde tenga participación o las que requiera la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>14. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>15. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	


 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 15 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDPRFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	

del mismo.		
16. Brindar acompañamiento al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio.	No se requirió durante el periodo.	
17. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	TAREA EN EJECUCION ACTUALMENTE.	

ANEXO 1



ANEXO 2.



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

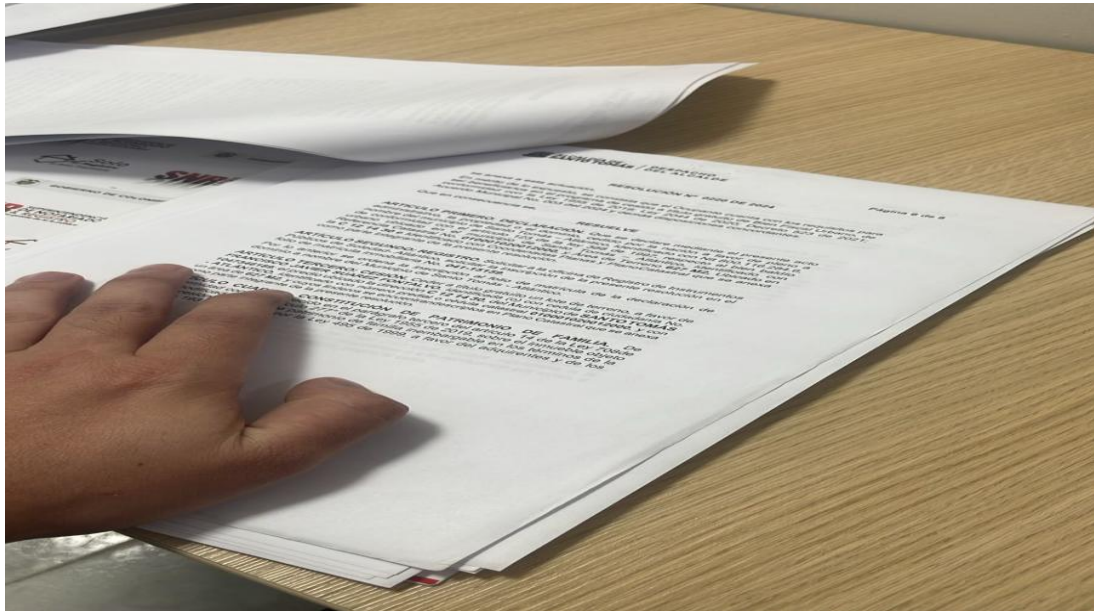
**INFORME DE EVIDENCIA No. 01
CONTRATO 2026 DE 2025**

Página 16 de 42


**DELEGADA DE TIERRAS - SDRPFT
GRUPO REGIONAL CARIBE**

ITEM	REF. CATASTRAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	DIRECCION	OBSERVACIONES	BUSQUEDA EN SIR
1	47001010600000000000000000000000	AMERICA DEL CARMEN TEJEDA DE ROMERO	27000782	CALLE 38 No 5A-43		SIN ANTECEDENTES
2	47001010600000000000000000000000	CONSUELO DE JESUS HERNANDEZ RADA	57439447	CALLE 38 No 5A-51		SIN ANTECEDENTES
3	47001010600000000000000000000000	JACQUELINE PELAEZ VALDERRAMA	57298034	CARRERA 5 No 34-63		SIN ANTECEDENTES
4	47001010600000000000000000000000	BLANCA ESTHER VEGA	57462713	CARRERA 5 No 34-425		SIN ANTECEDENTES
5	47001010600000000000000000000000	EDWIN KHALED PEPEZ	1082851656	CARRERA 5 No 34-425		SIN ANTECEDENTES
6	47001010600000000000000000000000	ROCIO DEL PILAR GONZALEZ PEDROZO	36721347	CALLE 38 No 5A-45		SIN ANTECEDENTES
7	47001010600000000000000000000000	CARLOS ARTURO VILLA	8765915	CALLE 36 No 5-135		SIN ANTECEDENTES
8	47001010600000000000000000000000	MARIA ISABEL RUEDA	57423236	CALLE 36 No 5A-86		SIN ANTECEDENTES
9	47001010600000000000000000000000	OSIA NAYIBE BERDUGO ESCORCIA	36718068	CALLE 39 No 5A-69		SIN ANTECEDENTES
10	47001010600000000000000000000000	SERAFINA ANTONIA PEÑA CRTEGA	36528873	CALLE 37 No 5A-31		SIN ANTECEDENTES
11	47001010600000000000000000000000	JAIME ARTURO VEGA	12556801	CALLE 36 No 5A-70		SIN ANTECEDENTES
12	47001010600000000000000000000000	DALCIO ANTONIO GARCIA RIVADENEIRA	85468975	CALLE 36 No 5A-122		SIN ANTECEDENTES
13	47001010600000000000000000000000	ARTURO RAFAEL PINTO ZAMBRANO	12527033	CALLE 36 No 5A-36		SIN ANTECEDENTES
14	47001010600000000000000000000000	ISABEL MATILDE SERPPA	36532843	CALLE 41A No 5-53		SIN ANTECEDENTES
15	47001010600000000000000000000000	MANUEL DE JESUS RADA FERNANDEZ	7143862	CALLE 41A No 5-35		SIN ANTECEDENTES
16	47001010600000000000000000000000	ARLINTON ALBERTO RADA FERNANDEZ	85472548	CALLE 41A No 5-35		SIN ANTECEDENTES
17	47001010600000000000000000000000	EVERLIDES GALVAN	36564073	CALLE 39 No 5-40		SIN ANTECEDENTES
18	47001010600000000000000000000000	SARA DOLORES ESCORCIA DE GAMEZ	26665596	CALLE 39 No 5-88		SIN ANTECEDENTES
19	47001010600000000000000000000000	CARMEN CECILIA LOPEZ	36561212	CALLE 39 No 5-88		SIN ANTECEDENTES
20	47001010600000000000000000000000	ERIKA MARINA CLAYA	36665526	CALLE 41A No 5-49		SIN ANTECEDENTES
21	47001010600000000000000000000000	EDILZA MARIA	3065034	CALLE 39 No 5-78		SIN ANTECEDENTES

ANEXO 3.



ANEXO 3.1



 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 17 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDRPFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	



ANEXO 6.



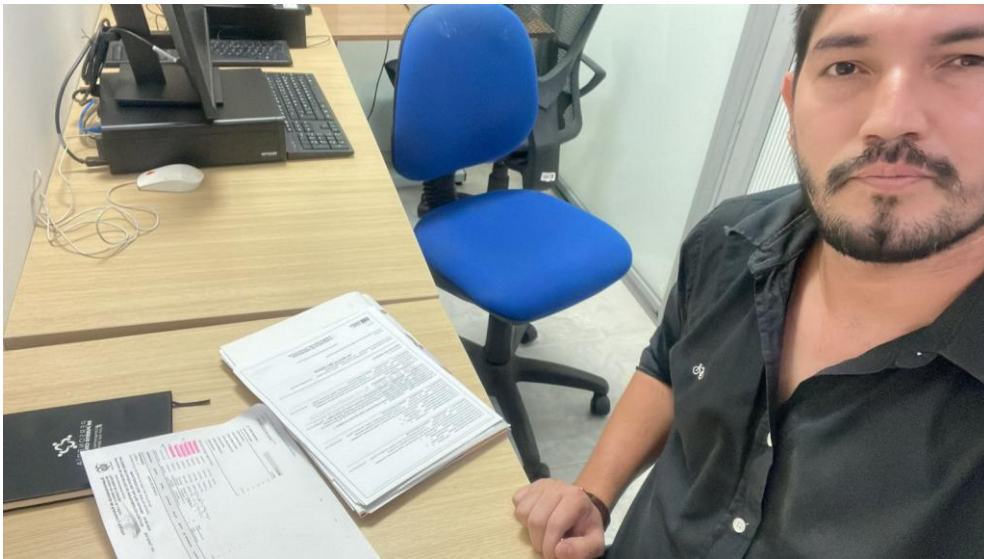
ANEXO 9

 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p> 	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 18 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDPRFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	




99

ANEXO 9.2

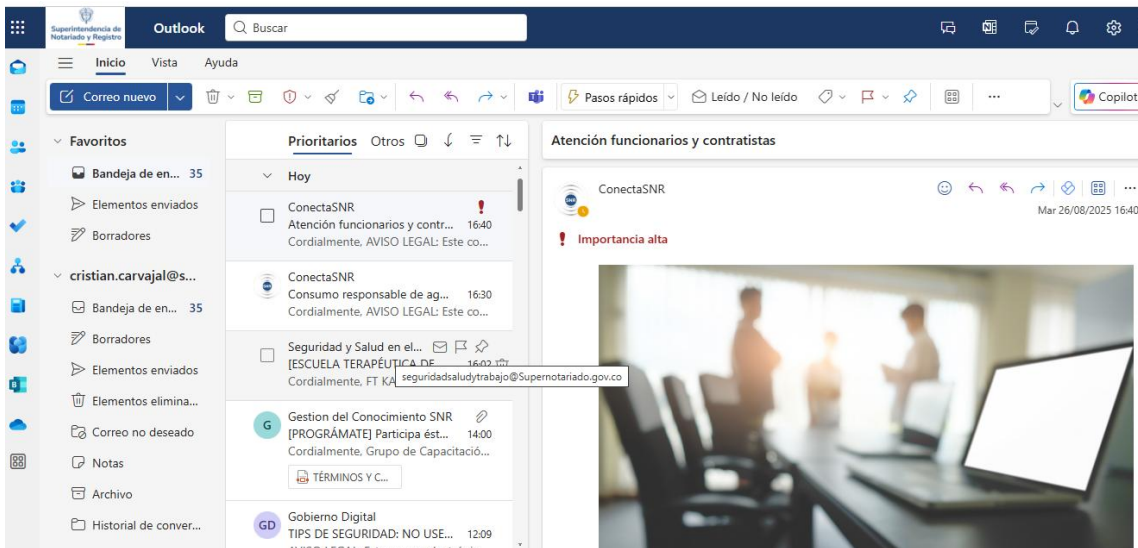


ANEXO 9.3.


 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 19 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDRPFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	




ANEXO 12












ANEXO 15


 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 20 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDPRFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	

LISTA DE BENEFICIARIOS SANTO TOMAS


 Cristian Guillermo Carvajal Figueroa

Para:  Daniel Enrique Castro Ariza;  Yoly Beatriz Illidge Pimienta; **y 1 más**
Mar 26/08/2025 14:35

 18. FORMATO REPORTE BEN...
36 KB

Cordial saludo, por este medio remito base de datos de beneficiarios realizada en la orip de Soledad correspondientes al municipio de Santo Tomas.


Atentamente

CRISTIAN G CARVAJAL FIGUEROA
 CC01044430875
 TP 333017
 Abogado Contratista


← Responder
← Responder a todos
→ Reenviar

3.- ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2025


OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	Acciones	EVIDENCIAS
------------------------------	----------	------------

 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 21 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDRPFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	


<p>Orientar y hacer seguimiento de las actividades que desarrollan los grupos de trabajo en las regiones señaladas por el supervisor del contrato, respecto a las tareas de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.</p>	<p>Se asistió a reunión presencial con la secretaria de planeación oficina hábitat para adquirir compromisos de formalización en el distrito de Barranquilla. Se asistió a reunión presencial ORIP Barranquilla con registrador y funcionarios de la alcaldía de Barranquilla</p>	<p>ANEXO 1 ANEXO 1.1</p>
<p>2. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>3. Realizar estudio de títulos y verificación de cumplimiento de requisitos de los predios a trabajar en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad, teniendo en cuenta los resultados de los cruces de información hechos con FONVIVIENDA y la consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.</p>	<p>Se realizó precalificación de resoluciones del municipio de Piojo y Puerto Colombia, para la verificación del cumplimiento de los requisitos en los procesos de saneamiento y formalización.</p>	<p>ANEXO 3. ANEXO 3.1</p>

 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 22 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDPRFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	

<p>4. Adelantar, cuando sea requerido por la coordinación o las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>5. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la respectiva conformación de expedientes.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>6. Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.</p>	<p>Cruce de mensajes de datos y llamadas, con funcionario de la gobernación para proceso de saneamiento en Santo Tomas solicitando documentos para subsanar el proceso de calificación.</p>	<p>ANEXO 6.</p>
<p>7. Brindar acompañamiento a las entidades territoriales en las visitas de caracterización de los predios y los hogares beneficiarios en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que adelanta la SNR.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	



 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 23 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDRPFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	

<p>8. Proyectar los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>9. Prestar apoyo en la calificación de los documentos sujetos a registro expedidos por las entidades territoriales y otras entidades, en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que apoya la SNR, cuando así se requiera.</p>	<p>Se realizó calificación de resoluciones convenio gobernación expedidas por el municipio de Santo Tomas en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad.</p>	<p>ANEXO 9 ANEXO 9.1 ANEXO 9.2 ANEXO 9.3 ANEXO 9.4 ANEXO 9.5</p>
<p>10. Apoyar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>11. Brindar acompañamiento en las jornadas que realiza la SNR con o sin unidades móviles, brindando orientación jurídica a los usuarios, a través de los mecanismos o canales establecidos por la entidad para tal fin, cuando así se requiera.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>12. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.</p>	<p>Se han usado las herramientas puestas a disposición por la SNR para el cumplimiento del objeto del contrato (Sir, correo institucional, iris)</p>	<p>VER ANEXO 12</p>
<p>13. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, capacitaciones, seminarios, foros y demás donde tenga participación o las que requiera la</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	

 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 24 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDPRFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	

<p>Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.</p>		
<p>14. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>15. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>16. Brindar acompañamiento al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio.</p>	<p>Se asistió a encuentro macro regional los días 13 y 14 de septiembre del presente año debatiendo tema de reforma agraria.</p>	<p>VER ANEXO 16 VER ANEXO 16.1 VER ANEXO 16.2 VER ANEXO 16.3</p>
<p>17. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p>	<p>TAREA EN EJECUCION ACTUALMENTE.</p>	

ANEXO 1


 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p> 	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 25 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDPRFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	



ANEXO 1.1.



ANEXO 3.



 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 27 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDRPFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	



ANEXO 9

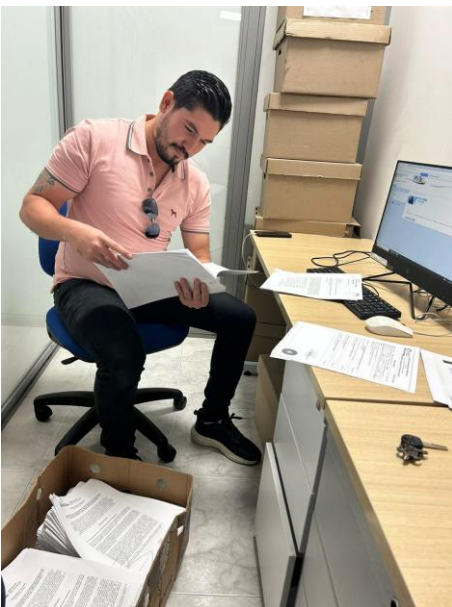




ANEXO 9.1

 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p> 	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 28 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDPRFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	



ANEXO 9.2.





 Superintendencia de Notariado y Registro 	INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025	Página 29 de 42
	DELEGADA DE TIERRAS - SDPRFT GRUPO REGIONAL CARIBE	

ANEXO 9.3

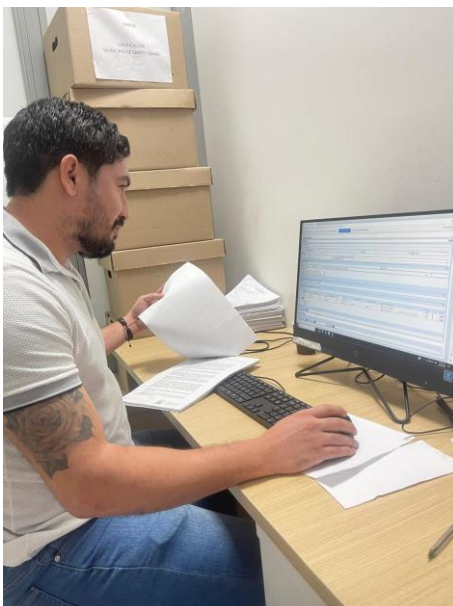


ANEXO 9.4.

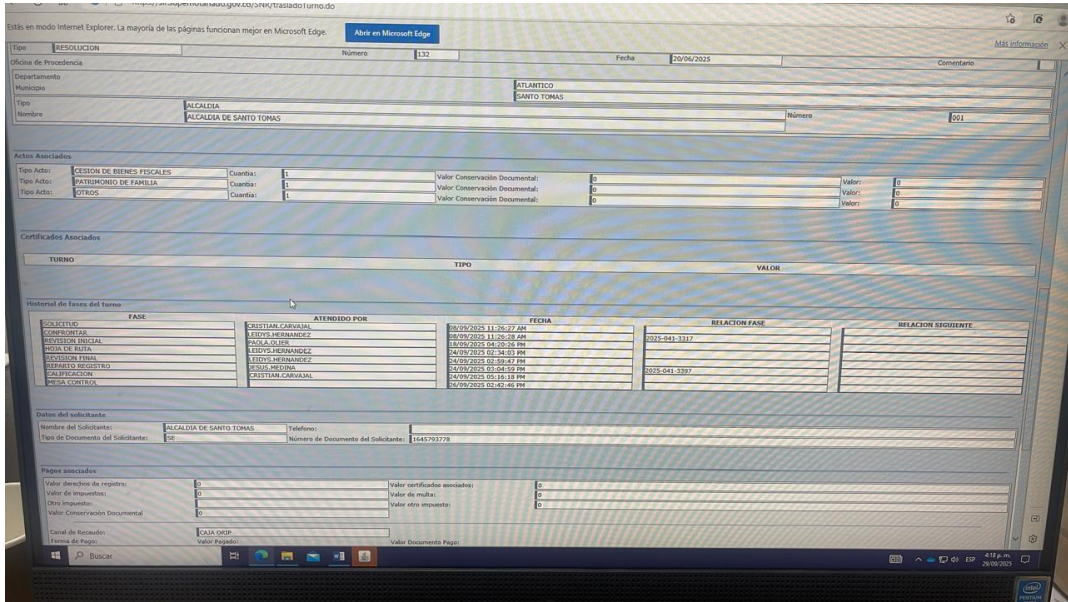
 Superintendencia de Notariado y Registro 	INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025	Página 30 de 42
	DELEGADA DE TIERRAS - SDRPFT GRUPO REGIONAL CARIBE	



ANEXO 9.5




ANEXO 12



ANEXO 16



ANEXO 16.1.



 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 32 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDRPFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	



ANEXO 16.2.




ANEXO 16.3

 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p> 	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 33 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDPRFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	




ANEXO 16.4




 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 34 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDRPFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	

4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS MES OCTUBRE - NOVIEMBRE


OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	Acciones	EVIDENCIAS
<p>Orientar y hacer seguimiento de las actividades que desarrollan los grupos de trabajo en las regiones señaladas por el supervisor del contrato, respecto a las tareas de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.</p>	<p>Se asistió a reunión virtual con el equipo regional caribe.</p>	<p>ANEXO 1</p>
<p>2. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	<p>ANEXO 2.</p>
<p>3. Realizar estudio de títulos y verificación de cumplimiento de requisitos de los predios a trabajar en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad, teniendo en cuenta los resultados de los cruces de información hechos con FONVIVIENDA y la consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.</p>	<p>Se realizó precalificación de resoluciones del distrito de Barranquilla, para la verificación del cumplimiento de los requisitos en los procesos de saneamiento y formalización.</p>	<p>ANEXO 3. ANEXO 3.1</p>

 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 35 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDPRFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	

<p>4. Adelantar, cuando sea requerido por la coordinación o las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>5. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la respectiva conformación de expedientes.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>6. Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>7. Brindar acompañamiento a las entidades territoriales en las visitas de caracterización de los predios y los hogares beneficiarios en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que adelanta la SNR.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	


 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 36 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDRPFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	

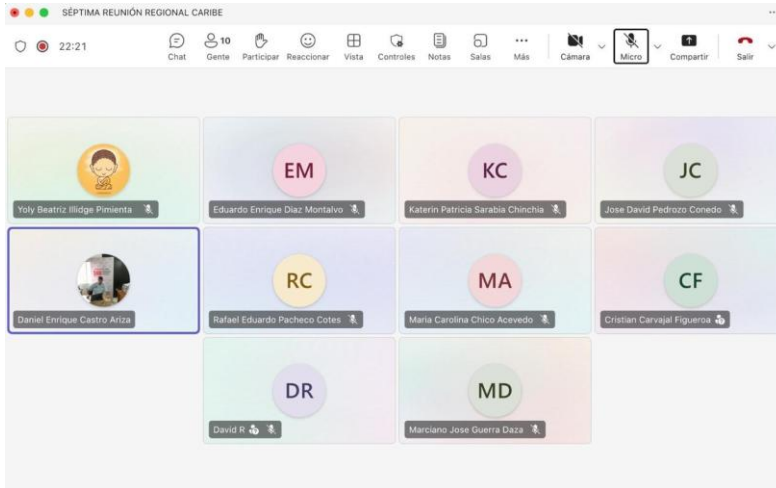
<p>8. Proyectar los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>9. Prestar apoyo en la calificación de los documentos sujetos a registro expedidos por las entidades territoriales y otras entidades, en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que apoya la SNR, cuando así se requiera.</p>	<p>se realizó calificación de resoluciones convenio con el distrito de Barranquilla en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad. Se asistió a capacitación por un miembro del equipo regional caribe sobre radicación de resoluciones</p>	<p>ANEXO 9 ANEXO 9.1 ANEXO 9.2</p>
<p>10. Apoyar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.</p>	<p>No se requirió durante el periodo..</p>	
<p>11. Brindar acompañamiento en las jornadas que realiza la SNR con o sin unidades móviles, brindando orientación jurídica a los usuarios, a través de los mecanismos o canales establecidos por la entidad para tal fin, cuando así se requiera.</p>	<p>Se asistió a evento de asesoría jurídica de unidad móvil en el distrito de Barranquilla, atendiendo personal del evento mujer urbana, brindándoles asesoría sobre el programa de saneamiento de titulación</p>	
<p>12. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.</p>	<p>Se han usado las herramientas puestas a disposición por la SNR para el cumplimiento del objeto del contrato (Sir, correo institucional, iris)</p>	<p>Ver anexo1</p>
<p>13. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, capacitaciones, seminarios, foros y demás donde tenga participación o las que requiera la</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	

 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 37 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDPRFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	

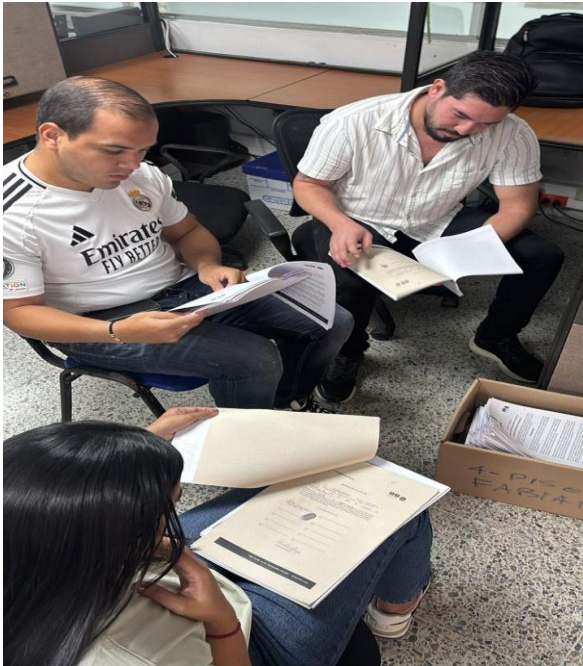
<p>Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.</p>		
<p>14. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>15. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.</p>	<p>No se requirió durante el periodo.</p>	
<p>16. Brindar acompañamiento al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio.</p>	<p>Se realizo acta de la séptima reunión de la regional caribe por directrices del coordinador.</p>	
<p>17. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p>	<p>TAREA EN EJECUCION ACTUALMENTE.</p>	

ANEXO 1



 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 38 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDRPFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	



ANEXO 3

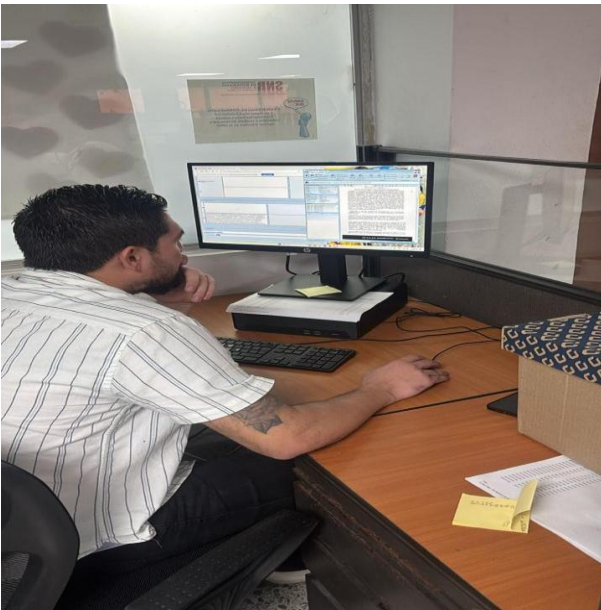


ANEXO 3.1


 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p> 	<p>INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025</p>	<p>Página 39 de 42</p>
	<p>DELEGADA DE TIERRAS - SDRPFT GRUPO REGIONAL CARIBE</p>	

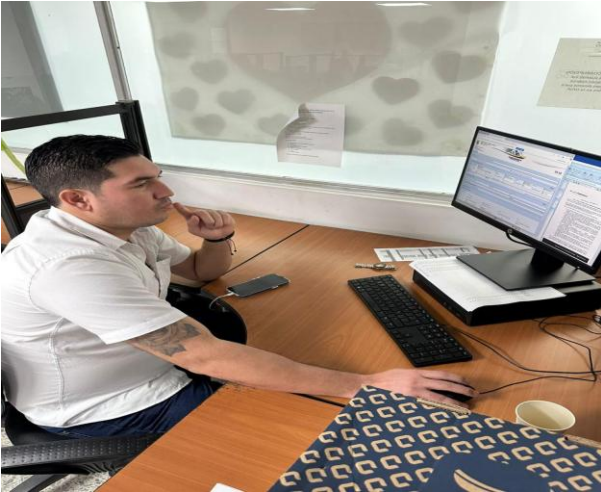


ANEXO 9



ANEXO 9.1

 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025	Página 40 de 42
	DELEGADA DE TIERRAS - SDPRFT GRUPO REGIONAL CARIBE	



ANEXO 9.2



ANEXO 9.3.



ANEXO 16

13:55 4G

< ACTA SEPTIMA REUNION R... >

SEPTIMA REUNION REGIONAL CARIBE: SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE CONVENIOS, CALIFICACION DE RESOLUCIONES Y CIERRE OPERATIVO DE ACTIVIDADES REGIONALES 2025

OBJETIVO: Definir lineamientos para el cierre del año 2025, revisar avances en los convenios interadministrativos, asignar tareas pendientes y organizar las comisiones de campo para los municipios de la Regional Caribe

FECHA: Ciudad, "15" de "10" de "2025"

HORA INICIO / FINAL: De 9:08 a.m. Hasta 10:10 a.m. horas.

LUGAR DE REALIZACION: Reunión virtual – Plataforma Microsoft Teams

DEPENDENCIA O PROGRAMA QUE ORGANIZA: Superintendencia de Notariado y Registro – Regional Caribe.



NOMBRE DEL MODERADOR: Daniel Enrique Castro Ariza – Coordinador Regional Caribe.

LISTA DE ASISTENTES:

Nº	Nombre	Dependencia	Correo Electrónico	Firma
1	Daniel Castro	Grupo Dependencia Regional Caribe	daniel.castro@supernotariado.gov.co	
2	Villy Ridge	Grupo Dependencia Regional Caribe	villy.ridge@supernotariado.gov.co	
3	Eduardo Enrique Pinar Montano	Grupo Dependencia Regional Caribe	eduardo.riaz@supernotariado.gov.co	
4	David Rivasenera	Grupo Dependencia Regional Caribe	david.rivasenera@supernotariado.gov.co	
5	Katerine Sarabia	Grupo Dependencia Regional Caribe	katerine.sarabia@supernotariado.gov.co	
6	Rafael Barrios	Grupo Dependencia Regional Caribe	rafael.barrios@supernotariado.gov.co	
7	Jose Alfredo David	Grupo Dependencia Regional Caribe	jose.alfredodavid@supernotariado.gov.co	
8	Rafael Pacheco	Grupo Dependencia Regional Caribe	rafael.pacheco@supernotariado.gov.co	
9	Marciano guerra	Grupo Dependencia Regional Caribe	Marciano.guerra@supernotariado.gov.co	
10	Cristian Carvajal	Grupo Dependencia Regional Caribe	Cristian.carvajal@supernotariado.gov.co	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y CONCLUSIONES

La reunión fue instalada por el Coordinador Regional, Daniel Enrique Castro Ariza, quien informó sobre la grabación oficial de la sesión y la necesidad de tomar evidencia fotográfica de los asistentes. Durante el encuentro se trataron los siguientes:

 Superintendencia de Notariado y Registro 	INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 2026 DE 2025	Página 42 de 42
	DELEGADA DE TIERRAS - SDPRFT GRUPO REGIONAL CARIBE	



LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ
Profesional Especializado Grado 19
Superintendencia Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras.


NOMBRE CONTRATISTA
C.C. 1.044.430.875